

PROYECTO DE GRADO
SISTEMATIZACION DE PRACTICA PROFESIONAL

MELISSA TORO PINEDA

ID 464205

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**SISTEMATIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA ORIENTACIÓN DE
LA PLANIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON BASE EN LOS REQUISITOS
MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0312 DEL 2019 EN LA EMPRESA
CREARPET SAS.**

MELISSA TORO PINEDA

ID 464205

LUIS FERNANDO REYES ZULUAGA

PROFESOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

X SEMESTRE

PEREIRA

2019

CONTENIDO

RESUMEN	7
PALABRAS CLAVE	8
ABSTRAC	9
KEYWORDS	10
DEDICATORIA	11
INTRODUCCION	12
JUSTIFICACION	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
¿Como orientar a la empresa CREARPET S.A.S en la planificación y documentación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con base en los estándares mínimos reglamentados?	18
OBJETIVOS	19
OBJETIVO GENERAL.....	19
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	19
MARCO REFERENCIAL.....	20
MARCO LEGAL Y NORMATIVO	20
MARCO CONCEPTUAL	25
MARCO TEORICO.....	32

CONTEXTUALIZACION DE LA PRACTICA.....	40
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS (UNIMINUTO).....	40
Historia.....	40
Misión.....	46
Mega	47
Principios.....	47
Programa de Administración en Salud Ocupacional a Distancia	48
Objetivo del Programa	48
Perfil Profesional	49
Perfil Ocupacional	49
CREARPET SAS.....	50
HISTORIA.....	50
CLIENTES:.....	52
Personas que viven con animales de compañía,	52
Tiendas tipo boutique de artículos para mascotas;	53
CONSUMIDOR:.....	54
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE AL MERCADO:	55
MISIÓN	57
VISIÓN	57

VALORES	57
MARCO METODOLOGICO.....	60
Sistematización de Experiencias.....	60
Características de la Sistematización de experiencias.	60
Momentos de la Sistematización	61
Elementos del plan de sistematización.	61
Planificación de la Sistematización	61
Registros:	61
Síntesis.....	62
Socialización.....	62
Actores Claves	62
FASES DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	63
ETAPAS METODOLOGICAS	65
DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION	67
INSTRUMENTOS.....	67
PROCEDIMIENTO.....	67
RESULTADOS.....	67
DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA.....	68
ANEXOS	70

	6
Matriz de riesgos y peligros	70
Señalización para la maquinaria según su riesgo:.....	71
Capacitación al personal sobre riesgo mecánico	71
Matriz de seguimiento mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y herramienta.	72
CRONOGRAMA PROGRAMA CONTROL RIESGO MECANICO	73
MATRIZ DE RIESGO AREA DE PRODUCCIÓN	74
PRESUPUESTO	74
CONCLUSIONES PARA LA EMPRESA.....	76
PROSPECTIVA PARA LA EMPRESA	77
PROSPECTIVA PARA LA UNIVERSIDAD	78
CONCLUSIONES PARA LA UNIVERSIDAD	79
Referencias.....	80

RESUMEN

La sistematización de la práctica profesional es la oportunidad de construir y experimentar situaciones donde se hace un análisis situacional de la empresa y de allí se parte para plantear planes de mejora y de acción para hacer una intervención efectiva partiendo de los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera profesional.

De igual manera, la sistematización de la práctica profesional es el momento de identificar desde una nueva mirada, o sea aportar conocimientos nuevos y frescos en la empresa, generando nuevas ideas para la definición de políticas, objetivos y reglamentos orientados al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa objeto.

Adicionalmente, uno de los retos de la sistematización consiste en diseñar la armonía de voces que se expresa a lo largo del proceso expedicionario y que éste pueda ser comunicado y desarrollado.

Se estableció como eje principal de la sistematización orientar el desarrollo de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 del 2019 Capítulo 1, artículo 3 en la empresa **CREARPET SAS** ubicada en la ciudad de Pereira.

En CREARPET SAS, se diseñaron y crearon los diferentes documentos que solicita la resolución 0312 de 2019 capítulo 1 art 3, con la finalidad de cumplir la documentación requerida por la norma anteriormente nombrada, dando respuesta a la evidencia sobre los sistemas de

seguridad y salud en el trabajo y por ende ante una eventual auditoria por el ministerio de trabajo, por consiguiente, no habrá sanciones para la empresa. además, la empresa va contar con registros pertinentes como los exámenes ocupacionales, políticas, reglamentos, capacitaciones y matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles entre otros, que al final permiten desarrollar estrategias, acciones pertinentes para mitigar los accidentes, incidentes, enfermedades laborales y así poder brindar a los empleados una cultura y un ambiente de trabajo seguro.

PALABRAS CLAVE

Sistema	Resolución
Gestión	Auditoria
Salud	Registros
Trabajo	Mitigar
Requisitos	

ABSTRAC

The systematisation of the professional practice is the opportunity to build and experience situations where it becomes a situational analysis of the company and there is party to raise improvement plans and action to make an effective intervention on the basis of the knowledge acquired during the course of the caree.

Similarly, the systematization of the professional practice is the time to identify from a new look, or contribute new knowledge and fresh in the business, generating new ideas for the definition of policies, objectives and regulations aimed to the occupational health & safety management system in the work of the business object.

In addition, one of the challenges of the systematization is to design the harmony of voices that is expressed throughout the process expeditionary force, and that this can be communicated and developed. Was established as the principal axis of the systematization guide the development of the minimum standards of health and safety management system at work set out in resolution 0312 of 2019 Chapter 1, article 3 in the company SAS CREARPET located in the city of Pereira.

In CREARPET SAS, were designed and created the different documents requesting the resolution 0312 of 2019 Chapter 1 Art 3, in order to fulfill the documentation required by the rule above named, giving response to evidence on occupational safety and health systems and hence to the possibility of an audit by the Ministry of Labor, there will therefore be no sanctions for the company, in addition, the company will have records relevant to occupational tests,

policies, regulations, trainings, and array of hazard identification, risk assessment and determination of controls among others, that in the end allow you to develop strategies, relevant actions to mitigate accidents, incidents, occupational diseases and thus be able to give employees a culture and a safe working environme

KEYWORDS

System

Resolution

Management

Audit

Health Work

Records

Requirements

To mitigate

DEDICATORIA

A Dios y a mis padres por su esfuerzo.

INTRODUCCION

La presente sistematización de la práctica profesional parte de la experiencia adquirida en la empresa **CREARPET SAS**, cuya actividad económica se encuentra clasificada bajo el código 1090 que consiste en “Elaboración de alimentos preparados para animales” alimentos como tamales, pasteles, carnes deshidratadas, vinos y cerveza para perros y gatos, cuenta con un total de 10 empleados; 8 de ellos se desempeñan en el área de producción, dentro de sus funciones está preparar la carne, las verduras y frutas, hornear y hacer pasteles, también el aseo general del área de cocina. Cuenta además con una administradora cuya función es planear, verificar los procesos de producción y un asesor comercial cuya actividad es expandir el mercado y establecer vínculos comerciales con veterinarias, guarderías perrunas y spa para perros y gatos.

Durante 4 meses se realizó la práctica profesional en la empresa mencionada, lo cual generó la oportunidad de conocer la empresa sobre sus procesos y actividades internas a profundidad, y cumplir con los objetivos específicos de la práctica profesional como lo fue diagnosticar el grado de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, formular un plan de trabajo anual, y formular un programa de mitigación al riesgo prioritario, teniendo como resultado gestión documental como asignación del responsable de SST, plan de trabajo anual, capacitaciones y exámenes ocupacionales, afiliación de los colaboradores al sistema general de seguridad social y un diagnóstico de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, entre otros, en este último punto se pudo determinar que el riesgo mecánico tuvo como nivel de probabilidad ALTO lo que quiere decir que la materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral ya que la empresa está en proceso de adquisición de

maquinaria y herramienta para el proceso de producción con el fin de tecnificar procesos y ser más competitiva en el mercado.

Por este motivo el enfoque de la sistematización de la práctica profesional es orientar el desarrollo de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 del 2019 Capítulo 1, artículo 3 en la empresa **CREARPET SAS** ubicada en la ciudad de Pereira.

Por otro lado la importancia de cumplir con esta documentación es que se da respuesta a la evidencia sobre los sistemas de seguridad y salud en el trabajo y por ende ante una eventual auditoria por el ministerio de trabajo no habrá sanciones para la empresa, además, que la empresa va contar con registros pertinentes como exámenes ocupacionales, capacitación y matriz de riesgos y peligros que al final nos permiten desarrollar estrategias, acciones pertinentes para mitigar los accidentes, incidentes, enfermedades laborales y así poder brindarles a los empleados una cultura y un ambiente de trabajo seguro.

El desarrollo de este proyecto me permitió contrastar la parte teórica adquirida durante mi carrera, con la realidad de las empresas y corroborar que es aplicable, mejorando mis competencias como parte de mi formación profesional.

JUSTIFICACION

Debido al constante evolución de nuestro entorno, las empresas deben adaptarse para seguir cumpliendo en el mercado y legalmente, por tal razón es de vital importancia tener toda la documentación respectiva al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y conservarla actualizada. Ya que permite tener establecidos los procedimientos, acciones de mejoras, acciones correctivas y todo lo relacionado con el SG-SST, facilitando así la competitividad de la empresa en el mercado y dando cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 y por consiguiente al decreto 1072 del 2015, por ende ante una eventual auditoria por el ministerio de trabajo no habrá sanciones para la empresa, se mantendrá controlado el ausentismo laboral y a su vez permite desarrollar estrategias y acciones pertinentes para mitigar los accidentes, incidentes, enfermedades laborales y brindar a los empleados una cultura y un ambiente de trabajo seguro.

En efecto el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite a las organizaciones identificar los riesgos críticos y crear estrategias de control para asegurar un ambiente de trabajo seguro, todo lo anterior apuntando hacia la mejora continua de todos los procesos operacionales y administrativos.

Debido a que 1 de cada 5 accidentes está relacionado con máquinas o con el uso de herramientas, 4 de cada 10 accidentes, las manos han sido la parte del cuerpo afectada, el 30% de los accidentes graves son ocasionados por operación no segura de las máquinas, la falta de conocimiento o entrenamiento, ha sido la principal causa de los accidentes en la operación de las

máquinas, el 75% de los accidentes con máquinas se evitarían si estas contaran con sus respectivas guardas de seguridad. y en el 60% de las maquinas, no cuentan con los sistemas de seguridad adecuados para la seguridad de los operadores. (POSITIVA ARL)

De acuerdo a esta información estadística sobre accidentalidad por causas con contacto y manipulación de herramienta, nos basamos para darle prioridad a este riesgo en la empresa CREARPET SAS, mediante programa para el control de riesgo mecánico, en el que se intervino desde la compra de maquinaria, inducción de manipulación a los colaboradores y diseño de matriz de control mantenimiento de la preventivo de la maquinaria.

En este orden de ideas, es importante sistematizar esta práctica para la universidad, para nosotros como profesionales y para la empresa CREARPET SAS y sus colaboradores por las siguientes razones:

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite a las organizaciones identificar los riesgos críticos y crear estrategias de control para asegurar un ambiente de trabajo seguro.
- Mejora la imagen de la empresa al verse fortalecida su credibilidad
- Ayuda a la reducción en la rotación del personal
- Ayuda a adquirir conductas y comportamientos humanos que pueden conllevar a una concientización para construir una cultura de autocuidado.
- Mejorar el desempeño de los trabajadores al brindarles un puesto de trabajo adecuado y hacerlos partícipes de los cambios (aumentar su satisfacción).

- Reduce los índices de accidentalidad y ausentismo, y los costos que estos generan.
- Garantizar la sostenibilidad en el mercado por requerimientos comerciales y cumplimiento de los distintos requerimientos legales aplicables.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo con estimaciones de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) cada año alrededor de cada 15 segundos, un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo y 153 trabajadores tienen un accidente laboral, cada día mueren 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo – más de 2,3 millones de muertes por año. Anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos accidentes resultan en ausentismo laboral.

El costo de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 4 por ciento del Producto Interior Bruto global de cada año.

Es por ello que la OIT considera que la prevención es clave para mejorar la salud y seguridad en el trabajo. Por otro lado, de acuerdo con un estudio del Ministerio de Trabajo de Colombia (Min trabajo), en promedio cada once horas y media murió un colombiano a causas de un accidente de trabajo en el año 2013, por tanto, el Ministerio de Trabajo mantiene una intensa labor de pedagogía sobre riesgos laborales y ha impulsado importantes ajustes a la legislación. Con lo anterior vemos la importancia para las empresas de contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que ayude a disminuir los riesgos de accidentes laborales y las enfermedades que ocasionen las actividades de la empresa.

Por lo anterior, cada empresa manifiesta su accidentalidad de manera diferente y por ello se estiman controles en la operación que apoyan la gestión para la prevención de la accidentalidad, entre ellos protocolos, procedimientos, programas, en efecto el programa para el control del riesgo mecánico que se diseñó tuvo como propósito que CREARPET SAS no sea una

empresa que suma en accidentalidad y enfermedades laborales, por el contrario, una empresa que prima la prevención y lidera programas con altos grados de eficiencia y eficacia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la importancia de intervenir de manera anticipada el área de producción de CREARPET SAS ya que tienen contacto con herramientas corto punzantes, maquinas en movimiento y proyección de material particulado; lo que le puede generar al trabajador un accidente laboral como cortaduras, quemaduras, atrapamiento y en el peor caso amputación de miembros superiores.

En virtud de lo anterior se plantea la siguiente pregunta:

¿Como orientar a la empresa CREARPET S.A.S en la planificación y documentación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con base en los estándares mínimos reglamentados?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Sistematizar la práctica profesional en la orientación de la planificación y documentación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con base en los requisitos mínimos establecidos en la resolución 0312 del 2019 en la empresa CREARPET SAS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Diagnosticar el grado de cumplimiento de los requisitos mínimos del SG-SST establecidos en la resolución 0312 del 2019.
2. Formular un plan de trabajo anual.
3. Ejecutar el plan de trabajo anual
4. Formular un programa de mitigación al riesgo prioritario.

MARCO REFERENCIAL

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Estas son algunas normas, leyes, decretos, resoluciones que tiene como propósito final el mejoramiento en las condiciones de trabajo en lo que respecta en seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 25 de la constitución política de Colombia: El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Ley 9a de 1979: Código Sanitario Nacional. El título III, determina la organización de la Salud Ocupacional en los lugares de trabajo, condiciones ambientales, riesgos químicos, biológicos, físicos. Autoriza a Minsalud para fijar valores límites permisibles. Establece normas de seguridad industrial, medicina preventiva y saneamiento básico, en los ambientes de trabajo.

Resolución 2400 de 1979: Estatuto de la Seguridad industrial. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Decreto 614 de 1984: Plan Nacional de Salud Ocupacional. Determina las bases de organización y administración gubernamental y, privada de la Salud Ocupacional en el país, para la posterior constitución de un Plan Nacional unificado en el campo de la prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y en el del mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Resolución 2013 de 1986: Comité Paritario de Salud Ocupacional. Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, cuya organización y funcionamiento estará de acuerdo con las normas del Decreto que se reglamenta y con la presente Resolución.

Resolución 1016 de 1989: Reglamenta los programas de salud ocupacional en las empresas. Determina la obligatoriedad legal y la ejecución permanente de los programas. El programa de Salud Ocupacional de conformidad con la presente Resolución estará constituido por los siguientes subprogramas:

- Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo
- Subprograma de Higiene Industrial
- Subprograma de Seguridad Industrial
- Comité Paritario de Salud Ocupacional

Resolución 1075 de 1992: Prevención del fármaco dependencia, alcoholismo y tabaquismo en el trabajo.

Ley 100/93, Decreto Ley 1562/12, 1771/94, 1772/94: Reglamenta al Sistema General de Riesgos Laborales. A fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran. El sistema aplica a todas las empresas y empleadores.

Decreto 1607 del 2002: El cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.

Ley 776 creada el 17 de febrero del 2002, expedida por el Congreso de la República: Se dictan normas sobre organización, administración y prestaciones del sistema generales de riesgos profesionales. Diario Oficial 45037.

Circular 001 de la Dirección General de Riesgos Profesionales de 2004: Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Resolución 1401 de 2007: Reglamenta la investigación de los incidentes y los accidentes de trabajo.

Resolución 2346 de 2007: Reglamenta la elaboración de los exámenes médicos ocupacionales.

Resolución 1013 de 2008: Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para asma ocupacional, trabajadores expuestos a benceno, plaguicidas inhibidores de la colinesterasa, dermatitis de contacto y cáncer pulmonar relacionado con el trabajo.

Resolución 736 de 2009: Mediante la cual el Ministerio de la Protección Social modifica parcialmente algunas disposiciones del Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas contenido en la Resolución 3673 de 2008 y que aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía.

Resolución 1486 de 2009: Por la cual se establecen los lineamientos para el cumplimiento de la Resolución N° 0736 de 2009 expedida por el Ministerio de la Protección Social, sobre Trabajo en Alturas.

Decreto 2566 de 2009: Por la cual se adopta la Tabla de Enfermedades.

Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Decreto 1443 de 2014: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Decreto 472 del 2015: Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Capítulo 6.

Decreto 052, del 12 de enero de 2017: por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo –SG-SST.

Resolución 0312 del 2019: Capítulo 1, artículo 3 donde se definen los ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES CON DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES, CLASIFICADAS CON RIESGO I, II ó III

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Resolución 2400 de 1979 de Mintrabajo. Conocida como el "Estatuto General de Seguridad", trata de disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, Título 3 Art 95 Y 96, Artículo 176 Y 177, Título 5 Art 202 Y 204, Título 8 Art 225 Al 295, Título 9 355 Y 370, Capítulo 2 371 Y 387, Título 11 Cap 1 Art 448 Y 504

MARCO CONCEPTUAL

Hablando un poco de seguridad y salud en el trabajo se puede decir que es una actividad multidisciplinaria con el enfoque de promover, prevenir, mitigar y proteger la salud física, mental y social de los trabajadores en su lugar de trabajo; buscando siempre condiciones óptimas para ejercer la labor diaria. Es muy importante mencionar que tanto los empleadores como los trabajadores tienen múltiples responsabilidades en el SG-SST, por esta razón su participación y colaboración juegan un papel muy importante a la hora de planear y ejecutar el sistema.

Pero abarcando un poco: ¿Qué es seguridad y salud en el trabajo? Según el comité mixto OMS/OIT la define como “la ciencia de la anticipación, el reconocimiento, la evaluación y el control de los riesgos derivados del lugar de trabajo o que se producen en el lugar de trabajo que pueden poner en peligro la salud y el bienestar de los trabajadores, teniendo en cuenta su posible impacto en las comunidades cercanas y el medio ambiente en general” 5

Factores de riesgo: “Están constituidos por cualquier objeto, instrumento, máquina, instalación ambiental, acción humana, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y, cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo” (Arl Sura , S.F.).

Accidente de Trabajo: “Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo” (Arl Sura, S.F.).

Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Riesgos Laborales: Son riesgos profesionales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional

Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. (Resolución 1562 de 2012)

Enfermedad Laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Matriz de riesgos y peligros: Información detallada sobre las condiciones de riesgo laboral, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados por ellos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de observación y medición, de manera que exista un conocimiento actualizado a través del tiempo, que permitan una adecuada orientación de las actividades preventivas posteriores.

Riesgo: La probabilidad de ocurrencia de un evento generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna lesión o daño de la salud e integridad del trabajador; daño en los materiales y equipos o alteración del ambiente laboral y extra laboral.

Riesgo mecánico: conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos.

Peligro: Combinación de la probabilidad y la(s) consecuencia(s) que se derivan de la materialización de un suceso peligroso especificado

Priorización de Riesgos: Consiste en el ordenamiento secuencial de la severidad de los factores de riesgo identificados, según su grado de peligrosidad y/o de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario

Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades profesionales.

Incidente de trabajo: Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Valoración del factor de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Grado de riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Exámenes ocupacionales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.

Agentes de riesgo mecánicos: Se refiere a aquellos objetos, máquinas, equipos, herramientas e instalaciones locativas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o estado pueden causarle alguna lesión al trabajador.

Factores de riesgos mecánicos: Están relacionados con todos aquellos factores que se encuentran en objetos, máquinas, equipos, instrumentos y herramientas que por no llevar a cabo un mantenimiento preventivo y/o correctivo pueden ocasionar accidentes de trabajo. Esto ocurre por ejemplo cuando tenemos máquinas y equipos sin anclaje, herramientas manuales defectuosas, cuchillas sin seguro operacional

Fichas técnicas de maquinarias y herramientas.: una ficha técnica es un documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. Los contenidos varían dependiendo del producto, servicio o entidad descrita, pero en general suele contener datos como el nombre, características físicas, el modo de uso o elaboración, propiedades distintivas y especificaciones técnicas. La correcta redacción de la ficha técnica es importante para garantizar la satisfacción del

usuario, especialmente en los casos donde la incorrecta utilización de un producto puede resultar en daños personales o materiales o responsabilidades civiles o penales.

Medidas de seguridad en máquinas trabajo-con-maquinas-y-equipos: Las medidas de seguridad son una combinación de las medidas adoptadas en fase de diseño y construcción de la máquina y de las medidas que deberán ser tomadas e incorporadas por el usuario de la misma. Todas las medidas que puedan ser adoptadas en la fase de diseño son preferibles a las incorporadas por el usuario.

MARCO TEORICO

Para poder tener una comprensión más detallada de la situación actual en cuanto a Seguridad se refiere, es bueno tener una perspectiva histórica sobre el tema.

Desde los comienzos de la historia el hombre ha hecho de su instinto de conservación un medio de defensa contra las lesiones corporales causadas por cualquier motivo, por esto, se cree que la Seguridad Industrial nació reflejada en un simple esfuerzo individual más que un sistema organizado.

Ya en el año 400 a. C., Hipócrates recomendaba a los mineros el uso de baños higiénicos a fin de evitar la saturación del plomo en su tratado de “aires, aguas y lugares”, también Platón y Aristóteles estudiaron sobre ciertas deformaciones físicas producidas por algunas actividades ocupacionales, planteando la necesidad de su prevención, Galeno en el siglo II a. C. hizo observaciones acerca de las enfermedades de los mineros, curtidores, bataneros, químicos y otros trabajadores destacando sus visitas a las minas de sulfato de cobre en Chipre, Plinio el Viejo, en el siglo I d. C. Se refirió al uso de vejigas animales para evitar la inhalación de polvos y vapores en minas de minium, Ulrich Elemborg en 1473, describió el envenenamiento industrial por plomo y mercurio, y sugirió medidas preventivas para evitar la intoxicación, en 1556 George Agrícola publico un tratado llamado De re metallica, en el cual reconoció el asma que llamo “ulceración de los pulmones”, que es producida en los trabajadores expuestos a la inhalación de ciertos metales y que coincide con lo que actualmente se llama “fiebre por humos de metales” o bien cáncer pulmonar.

En el año de 1633 nació Bernardino Ramazzini, que es conocido como el padre de la Medicina del Trabajo, el cual fue, quien le dio a esta rama de la medicina el aspecto clínico moderno, sostuvo que la medicina del trabajo no debería tratarse en consultorios médicos sino en los lugares de trabajo.

El desarrollo industrial dado en el primer tercio del siglo XX, marca el inicio de la Seguridad Industrial como tal, como consecuencia de la aparición de la fuerza del vapor y de la mecanización de la industria, lo que generó el incremento de accidentes y enfermedades laborales, por tal motivo, se aumentaron las medidas de Seguridad, ya que debido a la degradación y a las condiciones de trabajo y de vida detestables en 1871 la mitad de los trabajadores morían antes de los veinte años por causa de los accidentes.

Más adelante se fue dando inicio a la creación de organismos como la Asociación para la Prevención de Accidentes en Canadá (1917), a celebrarse congresos y a editarse libros tales como el de HENRICH H. W., *Industrial Accident Prevention*, McGraw Hill, Nueva York, 1931, el cual, sentó las bases para la concepción moderna de la Seguridad, pero el concepto de Seguridad aún era precario, por lo cual, surgió el concepto de Seguridad técnica que no era más que la lucha contra los daños personales mediante los servicios específicos de Seguridad.

Esta situación a partir de 1940 fue evolucionando muy lentamente hasta 1970 en donde ya existía un enfoque de Seguridad más integrada en las estructuras organizativas de la empresa, acompañado por un enfoque gerencial o administrativo con una amplia base para la prevención, que tenía como objetivo, no únicamente, reducir los accidentes con daño personal, si no

cualquier accidente que trajera consigo pérdidas económicas, por tal motivo, la Seguridad quedo ligada a la producción, al mantenimiento, a la distribución, a las ventas, a la calidad, etc., en lo que a control de costos se refiere.

Para la realización de este proyecto de grado se utilizarán teorías, normas, conceptos y documentos, tales como:

- Para el estudio de la seguridad y salud en el trabajo (SST) existen varios autores que exponen los principios y las teorías acerca de esta disciplina. Dos de estos son los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Organización Mundial de la Salud (OMS); organismos internacionales que han unido esfuerzos con el fin de establecer convenios para mejorar las condiciones de los trabajadores de todo el mundo. Estos organismos a través de sus informes, aportan herramientas que invitan a las naciones a tomar medidas que en su ejercicio, pueden incrementar la productividad y el bienestar social del país, como:
- Principios de Seguridad y Salud en el Trabajo 2008 OIT: Según Benjamin O Allí, en el libro de la OIT Principios de la Salud Ocupacional y la Seguridad escrito en el año 2008, menciona que el trabajo decente implica trabajo seguro. Lo cual implica un dialogo y un compromiso entre las partes para que este se pueda dar. Los siguientes son los principios mencionados en la obra, que se toman como referente para direccionar el deber ser de las políticas a nivel nacional, los programas a nivel local y los sistemas de gestión a nivel organizacional (O Allí, 2008).

- Las condiciones de la organización también hacen parte de este grupo y, se trata de las características propias de la organización, que, a través de sus políticas y directrices, determina las condiciones del trabajo. Esto a su vez condiciona la ejecución de su tarea y la permanencia del trabajador en la organización. Dentro de estos aspectos se encuentran la jornada laboral, la estabilidad, la iniciativa por parte del trabajador y el estilo de mando (Lozada, 2014)
- GUIA TECNICA COLOMBIANA DE 2012 “Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional” será el instrumento por el cual se valorarán los peligros y riesgos de la empresa CREAMET SAS.
- Según la guía técnica colombiana GTC 45 de 2012, factor de riesgo mecánico se puede definir como todos los objetos, maquinas, equipos, herramientas que, por condiciones de funcionamiento, diseño o por la forma, tamaño, ubicación y disposición; tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en los primeros o daños en los segundos.
- Se entiende por riesgo mecánico el conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos (GTC 45)
- El concepto de máquina comprende a todos aquellos conjuntos de elementos o instalaciones que transforman energía con vista a una función productiva principal o auxiliar. Es común a las máquinas el poseer en algún punto o zona concentraciones de

energía, ya sea energía cinética de elementos en movimiento u otras formas de energía (eléctrica, neumática, etc).

Se puede diferenciar el conjunto de una máquina en dos partes:

- Sistema de transmisión: conjunto de elementos mecánicos cuya misión es el de producir, transportar o transformar la energía utilizada en el proceso. Esta parte de la máquina se caracteriza porque el operario no debe penetrar en ellas durante las operaciones de producción.
- Zona de operación (o punto de operación): Es la parte de la máquina en que se ejecuta el trabajo útil sobre una pieza, mediante la energía que el sistema de transmisión comunica al elemento activo de la máquina. Esta zona caracteriza en que el operario debe penetrar en ella en las operaciones normales de alimentación, extracción de piezas, o si es proceso automático, para corregir deficiencias de funcionamiento.

Las formas elementales del riesgo mecánico son:

- Peligro de cizallamiento: este riesgo se encuentra localizado en los puntos donde se mueven los filos de dos objetos lo suficientemente juntos el uno de otro, como para cortar material relativamente blando. Muchos de estos puntos no pueden ser protegidos, por lo que hay que estar especialmente atentos cuando esté en funcionamiento porque en muchas ocasiones el movimiento de estos objetos no es

- visible debido a la gran velocidad del mismo. La lesión resultante, suele ser la amputación de algún miembro.
- Peligro de atrapamientos o de arrastres: Es debido por zonas formadas por dos objetos que se mueven juntos, de los cuales al menos uno, rota como es el caso de los cilindros de alimentación, engranajes, correas de transmisión, etc. Las partes del cuerpo que más riesgo corren de ser atrapadas son las manos y el cabello, también es una causa de los atrapamientos y de los arrastres la ropa de trabajo utilizada, por eso para evitarlo se deben usar ropa ajustada para evitar que sea enganchada y proteger las áreas próximas a elementos rotativos y se debe llevar el pelo recogido.
 - Peligro de aplastamiento: Las zonas de peligro de aplastamiento se presentan principalmente cuando dos objetos se mueven uno sobre otro, o cuando uno se mueve y el otro está estático. Este riesgo afecta principalmente a las personas que ayudan en las operaciones de enganche, quedando atrapadas entre la máquina y apero o pared. También suelen resultar lesionados los dedos y manos.

De sólidos: Muchas máquinas en funcionamiento normal expulsan partículas, pero entre estos materiales se pueden introducir objetos extraños como piedras, ramas y otros, que son lanzados a gran velocidad y que podrían golpear a los operarios. Este riesgo puede reducirse o evitarse con el uso de protectores o deflectores

De líquidos: Las máquinas también pueden proyectar líquidos como los contenidos en los diferentes sistemas hidráulicos, que son capaces de producir quemaduras y alcanzar los ojos.

Para evitar esto, los sistemas hidráulicos deben tener un adecuado mantenimiento preventivo que contemple, entre otras cosas, la revisión del estado de conducciones para detectar la posible existencia de poros en las mismas. Son muy comunes las proyecciones de fluido a presión.

Otros tipos de peligros mecánicos producidos por las máquinas son el peligro de corte o de seccionamiento, de enganche, de impacto, de perforación o de punzonamiento y de fricción o de abrasión.

El riesgo mecánico generado por partes o piezas de la máquina está condicionado fundamentalmente por su forma (aristas cortantes, partes agudas), su posición relativa (ya que cuando las piezas o partes de máquinas están en movimiento, pueden originar zonas de atrapamientos, aplastamiento, cizallamiento, etc.), su masa y estabilidad (energía potencial), su masa y velocidad (energía cinética), su resistencia mecánica (a la rotura o deformación) y su acumulación de energía (por muelles o depósitos a presión. **Fuente:** UC3M.

Programa de riesgo mecánico: es el instrumento que nos permite establecer estrategias que permiten promover una intervención efectiva en todos los elementos que contribuyen con el riesgo mecánico en la empresa.

Agentes de riesgo: son todos aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, ambiente, acciones humanas que están en capacidad de producir lesiones, daños en las instalaciones, materiales y procesos,

Condiciones de riesgo: son todas las circunstancias o condiciones físicas que pueden causar lesiones o alteraciones en la salud, por ejemplo: maquinas sin protección, puestos de trabajo mal diseñados, ruido, iluminación deficiente, polvo en el ambiente, entre otras.

Medidas de prevención: Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Esta documentación será utilizada para el proyecto grado porque ofrecen un modelo claro, y consistente para la gestión del riesgo y salud ocupacional.

CONTEXTUALIZACION DE LA PRACTICA

La práctica profesional lleva a la necesidad de contextualizar el trabajo experimental realizado en el lugar asignado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)

Mi formación educativa profesional se da inicio en **CREARPET SAS**, durante 4 meses se dio el proceso experimental en esta empresa, desempeñándome en el área de seguridad y salud en el trabajo, diseñando documentos y matrices requeridos por la resolución 0312 de 2019 capítulo 1 artículo 3.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS (UNIMINUTO)

Historia

La obra de El Minuto de Dios fue iniciada con el objetivo de promover el desarrollo integral de la persona humana y de las comunidades marginadas, tanto urbanas como rurales, y como expresión de un compromiso cristiano con los pobres, reconocidos como hijos de Dios y hermanos de los demás; también, como una exigencia de lucha solidaria por la justicia y un anhelo por lograr la igualdad y la paz.

En El Minuto de Dios se entiende por desarrollo integral la promoción "de todo el hombre y de todos los hombres y el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas".

1958. El P. Rafael García Herreros funda el Colegio Minuto de Dios para la formación de comunidades humanas y cristianas que permitan el desarrollo integral de la persona.

31 de agosto de 1988. Se firma el acta de constitución de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

5 de septiembre de 1988. Se inicia el proyecto de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación El Minuto de Dios, el Centro Carismático Minuto de Dios y la Congregación de Jesús y María (Padres Eudistas) se unieron para fundar la institución. La existencia de una institución de educación superior en El Minuto de Dios estuvo siempre presente en la mente y en los planes del padre García-Herreros.

El P. Mario Hormaza, eudista, y un equipo calificado de profesionales, preparó los lineamientos de la filosofía institucional, de los programas que se ofrecerían, de los estatutos y reglamentos, de la organización administrativa y financiera y llevó a cabo el estudio de factibilidad de la nueva institución.

Junio 27 de 1990, mediante acuerdo 062 el ICFES aprueba el estudio de factibilidad.

1 de agosto de 1990. Mediante Resolución 10345 el Ministerio de Educación Nacional reconoce la personería jurídica a la Corporación Universitaria Minuto de Dios y aprueba sus estatutos, expedidos por el Consejo de Fundadores el 31 de agosto de 1989 y reformados por el

Consejo Directivo provisional el 12 de febrero de 1990, siguiendo las recomendaciones dadas por el ICFES.

Desde 1988, grupos de académicos trabajan en los programas de Ingeniería social, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Básica Primaria, Administración para el desarrollo social y Comunicación Social.

18 de septiembre de 1990 se realiza la primera reunión formal del Consejo de Fundadores, donde se nombra al P. Mario Hormaza como Rector de la institución. El Consejo de Fundadores asume provisionalmente las funciones del Consejo Superior y del Consejo Académico. Se solicitan al ICFES las licencias de funcionamiento para los seis programas académicos presentados y se establecen algunas políticas provisionales para el funcionamiento administrativo, financiero y académico.

19 de julio de 1991. Mediante acuerdo 126, el ICFES concede licencia de funcionamiento a los tres programas de Licenciaturas de la Facultad de Educación. El 30 de julio, mediante Acuerdo 145, le concede licencia al programa de Administración para el Desarrollo Social.

Entre 1991 y 1993 el ICFES concede licencia de funcionamiento a los programas de Licenciatura en Informática, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Básica Primaria –con énfasis en Estética–, Administración, Ingeniería Civil y Comunicación Social –Periodismo–.

El énfasis de estos programas es el desarrollo social concorde con la experiencia de la obra El Minuto de Dios para formar profesionales que difundieran su filosofía social en el país.

De esta manera se concretan los largos años de experiencia de la obra El Minuto de Dios, apoyándose en los saberes que dicha obra había y estaba generando. UNIMINUTO inicia labores en enero de 1992 con 240 estudiantes.

1992. La Corporación Universitaria Minuto de Dios inicia sus actividades educativas con algo más de 200 estudiantes. A fines de 1992 el ICFES concede la licencia de funcionamiento al programa de Ingeniería Civil (Acuerdo 233 del ICFES). Febrero de 1995. Los miembros de las juntas directivas de las instituciones de la Organización Minuto de Dios se reúnen para iniciar un camino de planeación estratégica.

1997. El P. Camilo Bernal Hadad es nombrado Rector General de UNIMINUTO. Se propone como prioridad la planeación estratégica de UNIMINUTO para los años 1997-2001, la cual se desarrolla con intensidad en los años siguientes. Este ejercicio consolida la institución en sus aspectos misionales, filosóficos, administrativos y académicos.

Se definen el Proyecto Educativo Universitario (PEU) y los PEF o Proyectos Educativos de Facultad (para los centros de gestión académicos) o Planes Estratégicos Funcionales (para los centros de gestión administrativos).

Para fines de los años 90 se adoptan 5 decisiones estratégicas que han consolidado la institución:

La formación integral de sus estudiantes, con dos ideas-fuerza: los valores cristianos como sustento de la formación y el servicio social universitario, orientado a construir mejores seres humanos en contacto con la realidad del país.

La búsqueda de formas innovadoras de financiación para los estudiantes y para la institución. Continuar sirviendo a los más pobres con precios muy competitivos y ampliar la cobertura para que miles de jóvenes del país pudieran acceder a la educación superior, "como el camino más incluyente desde la perspectiva social". Se crea la cooperativa que permite hoy a miles de estudiantes financiar su educación con créditos accesibles y baratos. La búsqueda de un socio institucional, después de muchos años de búsqueda, se logró concretar con la Corporación Financiera Internacional y UNIMINUTO es la primera universidad privada que logra un crédito de esta naturaleza en Colombia.

La Calidad como factor principal del servicio educativo. Con el fin de asegurar el servicio educativo y mostrar a la sociedad que la oferta de valor de UNIMINUTO es seguir el camino de la excelencia académica. Con esto se inicia el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de nuestros programas académicos. UNIMINUTO se acerca ya a una veintena de programas acreditados y en proceso de acreditación. Esta decisión y los resultados que ha producido han logrado el reconocimiento, el aprecio y el apoyo de las mejores universidades del país a nuestro trabajo, con el subsecuente beneficio para nuestros estudiantes.

La diversificación de la oferta académica y la pertinencia de nuestros programas. Se abren programas tecnológicos, y especializaciones para que nuestros estudiantes accedan a la formación por ciclos, produciendo menos años en la universidad, más retornos a la universidad y una pronta vinculación al mercado laboral Se crea el Instituto UNIMINUTO VIRTUAL Y DISTANCIA, como una de las sedes del Sistema, para llegar a todos los rincones del país y como modelo de educación a distancia, fundamentado en la excelencia académica.

La presencia en las regiones. Esta decisión nos ha llevado a más de 40 lugares en diferentes regiones del país. Se han estableciendo novedosas alianzas público – privadas y, con el apoyo del sector privado y de la mano con la política pública del Ministerio de Educación Nacional, se han consolidado los Centros Regionales de Educación Superior (CERES).

2011. Es nombrado como Rector General el Dr. Leonidas López Herrán, luego de la formidable labor de consolidación institucional, liderada por el Rector General, P. Camilo Bernal, cjm

Después de 20 años, la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO ha implementado una reforma integral de sus estatutos, aprobados por el Consejo de Fundadores según Acuerdo No 092 del 27 de febrero de 2009 y ratificados por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No 1770 de 2009, en la que se establece que UNIMINUTO tiene el carácter de Institución Universitaria, según lo establecido por la Ley 30 de 1992, y funciona como un Sistema Universitario.

La Corporación Universitaria es un sistema multicampus, con una sede central, una seccional y extensiones regionales organizadas como rectorías o vicerrectorías, denominadas

sedes, que operan centros regionales, centros tutoriales y Centros Regionales de Educación Superior (CERES), que se expanden en Colombia como una red que despliega docencia, investigación y proyección social a las comunidades que atiende en las diferentes regiones del país, para promover su desarrollo integral.

Actualmente ofrece programas educativos diversificados a una población cercana a los 120.000 estudiantes en:

- Pregrado: técnico profesional, tecnológico y universitario.
- Postgrado: especializaciones universitarias y maestría.
- Articulación con la educación media.
- Formación para el trabajo y el desarrollo humano tanto académico como por competencias.
- Educación continuada: diplomados, eventos, cursos y seminarios.

Misión

El Sistema Universitario UNIMINUTO, inspirado en el Evangelio, el pensamiento social de la Iglesia, la espiritualidad Eudista y el carisma del Minuto de Dios, tiene como propósito:

- Ofrecer educación superior de alta calidad y pertinente con opción preferencial para quienes no tienen oportunidades de acceder a ella, a través de un modelo innovador, integral y flexible.
- Formar excelentes seres humanos, profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible.

- Contribuir, con nuestro compromiso y nuestro testimonio, a la construcción de una sociedad fraterna, justa, reconciliada y en paz.

Mega

En el 2019, UNIMINUTO es reconocida, a nivel nacional e internacional, como una institución de educación superior que, desde su modelo educativo inspirado en el Humanismo Cristiano, forma personas íntegras que, como profesionales competentes y emprendedores, abiertos a la búsqueda de Dios y al servicio del hombre, contribuyan al desarrollo de sus comunidades y de una sociedad equitativa.

UNIMINUTO se caracteriza por ser una institución incluyente y sostenible, soportada en una cultura de alta calidad, con una oferta educativa amplia y pertinente, gran cobertura, fácil acceso, uso de nuevas tecnologías, promoción de la innovación social y de iniciativas de cooperación para el desarrollo.

Principios.

Humanismo cristiano Creemos en la persona humana, en su integridad como hijo de Dios, digno de respeto, y por lo tanto llamada a su completo desarrollo, como individuo y como miembro de una comunidad.

Actitud Ética: Creemos y promovemos el comportamiento ético a partir de valores fundamentales que determinan la actuación humana; esta actitud ética nace del reconocimiento de las personas en su dignidad, responsabilidad, derechos, autonomía y libertad.

Espíritu de Servicio: creemos que servir e incentivar el compromiso de servicio a la sociedad, y en especial a los más necesitados, es una responsabilidad ineludible para todos los seres humanos.

Excelencia: Creemos en la educación superior de excelencia en todos los aspectos de la vida universitaria.

Inclusión y Equidad Educativa: Creemos en el derecho de todas las personas a la educación. Y hacemos una opción preferencial por quienes no tienen acceso a ella.

Sostenibilidad: Creemos que, para el logro de los objetivos misionales, la institución debe ser un proyecto sostenible.

Praxeología: creemos en el ejercicio de la práctica, como validación de la teoría, como método de enseñanza-aprendizaje y como fuente de conocimientos.

Comunidad Educativa: Creemos en la construcción de una comunidad educativa sólida que ofrece apoyo mutuo y testimonio fraternal, e interactúa con las otras comunidades donde la institución universitaria ofrece sus servicios, para que ellas sean protagonistas de su desarrollo.

Comunidad Participativa: Creemos en una comunidad participativa en donde todos tengan acceso a la información pertinente, ejerzan libremente el consenso y el disenso, trabajan en equipo y aprenden a resolver los conflictos y las diferencias a través del diálogo.

Identidad Cultural: Creemos en el amor a la patria. Respetamos sus tradiciones y valores culturales en su diversidad y favorecemos su integración (Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2017).

La sistematización corresponde al programa universitario de Administración en Salud Ocupacional.

Programa de Administración en Salud Ocupacional a Distancia.

Objetivo del Programa.

Formar estudiantes para que contribuyan en la investigación, planeación, organización, control, y educación de actividades que promuevan, protejan y mantengan el equilibrio biosicosocial del trabajador y su ambiente de trabajo (Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2017).

Perfil Profesional:

El egresado de Administración en Salud Ocupacional de UNIMINUTO, estará en capacidad de desempeñarse en la dirección de proyectos de investigación científica en Salud Ocupacional; podrá contratar con Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) y Empresas Promotoras de Salud (EPS) o gerenciar organizaciones relacionadas. Tendrá la formación para afrontar labores como asesor de programas de vigilancia epidemiológica y Salud Ocupacional, docencia y dirección de programas de pregrado y posgrados relacionados con la salud ocupacional (Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2017).

Perfil Ocupacional:

El egresado de Administración de Salud Ocupacional de UNIMINUTO, estará en capacidad de desempeñarse como:

- Director de proyectos de investigación científica en Salud Ocupacional.
- Contratista externo en Salud Ocupacional de Administración de Riesgos Profesionales y -
- Empresas Promotoras de Salud.
- Gerente de empresas promotoras de salud y Administración de Riesgos Profesionales.
- Asesor de programas de vigilancia epidemiológica.

- Asesor en salud ocupacional y prevención de riesgos de la grande, mediana y pequeña empresa.
- Docente del área de la Salud Ocupacional o programas afines.
- Director de programas de pregrado y posgrados relacionados con la salud ocupacional.
- Gerente de su propia empresa prestadora de servicios de salud ocupacional.
- Emprendedor e innovador a partir de la creación de empresas (Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2017).

CREARPET SAS

HISTORIA

Hace algunos años, nuestra familia decidió trasladarse al bello país de Panamá por las nuevas oportunidades laborales que nos estaba brindando, allí, viendo el gran movimiento Petfriendly y siendo nosotros absolutos amantes de los animales, decidimos enfocarnos en crear una empresa que permitiera promover esos lazos afectivos y ánimos de comunicación mediante detalles y celebraciones. Al tiempo que investigábamos sobre productos alimenticios, sus pros y contras, se presentó la primera oportunidad de aplicar lo poco que hasta ese entonces, entendíamos de nutrición animal; preparamos la primera torta perruna para el cumpleaños de una mascota de una compañera de trabajo, que quería llevarle una sorpresa a su peludito. Así fue como nació La Fiesta de Tommy.

Se llama La Fiesta de Tommy en honor a nuestro primer perrito que pronto cumplirá 15 años de vida y que ha sido toda una inspiración en nuestras vidas. En Panamá participamos de

ferias, realizamos fiestas de cumpleaños, reuniones de clubs y estuvimos siempre de la mano con las fundaciones de rescate y bienestar animal. Hicimos de clientes nuestros amigos, quienes nos apoyaron y se fidelizaron a nuestra marca.

Con nostalgia de patria y ganas de estar de nuevo con toda nuestra familia, decidimos dejar el Istmo para regresar a Colombia acompañados de nuestros 4 nuevos integrantes felinos, no sin antes dejar en excelentes manos (y excelentes amigos) La Fiesta de Tommy.

Llegamos en agosto del 2016 a Colombia 4 gatos, 2 perros y 2 humanos para emprender una nueva aventura en nuestras tierras y de la mano de nuestros familiares queridos. Buscamos la asesoría del Sena con su Unidad de Emprendimiento donde nos asignaron una asesora que durante un año acompañó cada uno de nuestros pasos para crear y legalizar correctamente nuestra empresa. Participamos de múltiples festivales, consentimos a muchos perriclientes y gaticlientes en el Eje Cafetero y decidimos dar el siguiente paso con nuestro producto Wulfbier (cerveza para perros).

Con el ánimo de seguir explorando y experimentando con nuevos productos, empezamos a explorar en el mercado internacional las nuevas propuestas para nuestros peluditos, encontramos diferentes opciones de alimentación para los perritos, pero en cuanto a la hidratación hallamos algunas ideas novedosas, pero costosas si nuestra intención era importar esos productos. Es por esto que en Crearpet decidimos crear bebidas saludables y nutritivas que puedan refrescar a nuestros perritos, inspirados en la bebida por experiencia que comparten los mejores amigos, la cerveza.

Entendiendo por supuesto, que el clima de Colombia y nuestros países vecinos puede llegar a ser muy caluroso, deseamos entregar una propuesta innovadora, nutritiva y que responda a los nuevos espacios que compartimos con nuestros mejores amigos, así es como llegó Wuffbier, Cerveza para perros, la primera en Latinoamérica.

CREARPET SAS es una empresa dedicada a la creación y elaboración de productos nutricionales y recreativos para animales de compañía. Utiliza insumos y materia prima calificados para el consumo humano y no usa subproductos de plantas de beneficio como lo hace el mercado tradicional para las mascotas.

CLIENTES:

Personas que viven con animales de compañía,

En su mayoría perros y gatos, mayores de edad (entre los 18 y 50 años), estas familias están formadas por parejas jóvenes (millenials) llamadas ‘petparents’, que decidieron postergar la paternidad o decidieron no tener hijos humanos, a esto se les llama ‘childfree’ o libres de niños, ya que consideran que el éxito y la auto realización se encuentran en el ámbito profesional y la responsabilidad de un hijo humano les quitaría tiempo para dedicarse a alcanzar sus metas profesionales y vivir nuevas experiencias como viajes o proyectos personales; poseen estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. Con habilidades en el uso de herramientas virtuales como smartphones, tablets y accesorios inalámbricos y buscan integrar en la cotidianidad cualquier artilugio que facilite o brinde comodidad a las actividades hogareñas. Son compradores virtuales

de productos y servicios de todo tipo, desde ropa, gadgets, viajes, reservas de hotel, hasta alimentos. De estrato socio económico que va desde el 3 hasta el 6.

Son personas que buscan incluir dentro de sus actividades diarias y de fines de semana a su animal de compañía, siempre visitando espacios petfriendly para poder compartir tiempo con estas y demostrar su cariño a través de paseos y productos alimenticios que los hagan felices.

Sus perrhijos y gathijos se convirtieron en el centro de sus hogares y pueden llegar a invertir en ellos mensualmente hasta 800 mil pesos mensuales adquiriendo los mejores productos y servicios, catalogados también como premium, buscando que estos siempre se encuentren en óptimas condiciones de salud y que su estado anímico sea el mejor. Las familias humanas buscan que sus animales de compañía experimenten a diario la felicidad, es por esto que, dentro de sus exigencias están que los productos nutricionales que se les suministran no sean hechos a partir de subproductos de plantas de beneficio, sino con ingredientes cercanos a la dieta natural con elementos de consumo humano proporcionando una nutrición balanceada a los animales de compañía evitando todo componente artificial como lo hace el mercado tradicional para alimentos de mascotas

Tiendas tipo boutique de artículos para mascotas;

Estas tiendas desean tener diversidad en sus productos y promocionar entre sus redes de clientes la llegada de artículos innovadores, diferentes y provechosos a sus vitrinas que respondan a todo tipo de necesidades que presentan los perrhijos y gathijos de sus clientes, pues estos realizan visitas periódicas y siempre están en la búsqueda de artículos novedosos,

divertidos y saludables para crear nuevos momentos, recuerdos felices y afianzar los lazos afectivos que los unen a ellos con sus mascotas. Participan en todos los momentos importantes y significativos del año como navidad y halloween, donde presentan productos alegóricos a estas festividades, y desean ser el primer lugar con la respuesta a todos los deseos que tienen las personas para con sus animales de compañía. Anhelan atraer a nuevos clientes de otras latitudes y fidelizarlos a través del seguimiento de sus compras, envíos a domicilio, nuevos servicios, asesorías, invitaciones a que visiten sus locales ofreciendo algo nuevo siempre. Para lograr sus objetivos requieren de un portafolio amplio de productos que respondan continuamente a las inquietudes y anhelos de sus clientes, y que estos a su vez se sientan más identificados y generen un vínculo afectuoso y de fidelidad con estas tiendas tipo boutique

CONSUMIDOR:

Perros y gatos (animales de compañía); Perros y gatos de todas las razas y edades que viven con sus petparents en la capital risaraldense. Debido a las ocupaciones de sus propietarios pasan mucho tiempo solos, con poca actividad física y contacto humano. Suelen sufrir de ansiedad por separación, estrés por soledad y otros problemas de comportamiento, a menudo recurren a especialistas del comportamiento para corregir los malos hábitos. Muchos de estos tienen un hermanito de la misma especie para evitar problemas de soledad o intentar mitigar los problemas de comportamiento que presentan. Son alimentados con comida comercial premium (con marcas tipo Hill's, Pro Plan y Royal Canin), o Barf (Biologically Appropriate Raw Food o en español Alimentos Crudos Biológicamente Apropriados) elaborados en su mayoría por negocios locales emergentes. Son clientes regulares en servicios de peluquería tipo spa, guarderías caninas, colegios, hoteles en temporadas de vacaciones ubicados en zonas campestres

de la ciudad. Muchos realizan sus paseos diarios con paseadores contratados por sus petparents o por las señoras del servicio que también fungen de nanas.

PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE AL MERCADO:

Wulfibier (Cerveza para perros)

Una bebida a base de malta, trigo y lúpulo, sin alcohol y sin carbonatar que aprovecha los beneficios de los cereales para hidratar y nutrir a los perros, mientras ellos disfrutan de una experiencia gustativa diferente y refrescante.

Su marco simbólico está representado por un perro salchicha con sombrero tirolés en estilo caricatura, que hace referencia a las grandes y reconocidas marcas de cerveza para humanos en Alemania y ofrece la oportunidad de explorar y crear productos de merchandising inspirados en el marco y la oportunidad de ingresar a festivales de la cerveza como el Oktoberfest gestionando la apertura de nuevos espacios petfriendly.

Moskatcho (Vino para gatos)

Una bebida recreativa a base de extracto de remolacha y hierba gatera (catnip) conocido por sus efectos narcóticos y excitantes, se convierte en una nueva forma de consumo de esta prima de la menta, relajando a aquellos gatos tipo ‘indoor’ o quienes permanecen en casa, en compañía de sus humanos, amantes del vino, planes bohemios y de sus planes en casa.

Su marco simbólico está representado por un gato ‘de la alta sociedad’ con sombrero de copa y copa de cristal que logra mofarse del estereotipo de los gatos como criaturas elegantes,

voluntariosas y excéntricas, esto con el fin de lograr identificación con el producto y crear productos de merchandising tanto para gatos como para humanos amantes de los felinos.

Pukylicious (Carne deshidratada para perros y gatos)

Snacks hechos en su totalidad de carne deshidratada sin conservantes o aditivos, una alternativa natural e irresistible para la nutrición y el disfrute de perros y gatos.

Su marco simbólico está representado por un perro y un gato en un ambiente comic que permitirá contar historias de amistad entre estas dos especies catalogadas como enemigas naturales.

La Fiesta de Tommy (Repostería y accesorios para fiestas de animales de compañía)

Tortas y galletas artesanales con fórmula nutricional especial para perros y gatos. Sin conservantes, químicos y aditivos.

El marco simbólico de La Fiesta de Tommy presenta a un perro y un gato juntos viviendo en una casa que representa el lugar donde estos animales deben estar viviendo. La presentación del menú, el catálogo de productos y las redes sociales están ambientadas en la figura hogareña que simbolizan estos personajes para sus padres humanos.

El tamal perruno

Es una cena especial para cambiar el alimento cotidiano del perro y ofrecerle un plato nutritivo y gustoso. Se trata de un envuelto en hoja de plátano que contiene alimento para consumo humano beneficioso para el perro, y se aprovecha del concepto que tiene la población colombiana sobre el tamal tolimense para promocionarse como un producto autóctono y popular

Los snacks (galletas artesanales, minihuellitas esponjosas y gelatina gatuna)

Esta línea comprende las galletas artesanales hechas a base de proteína con formas atractivas al cliente y palatables para el consumidor; gelatina gatuna que aprovecha los beneficios de los componentes de la gelatina y la textura de esta que resulta atractiva para los gatos con relleno de pechuga de pollo y otras verduras; y finalmente las huellitas esponjosas o pasteles de huellitas que son un paquete de 15 minipasteles hechos a base de proteína y verduras que se usan a manera de premios para los perritos.

MISIÓN

Crear felicidad y tranquilidad a través de nuestros productos que contribuyan al bienestar de los animales de compañía y otorguen tranquilidad a sus familias.

VISIÓN

Ser en el 2022 la empresa colombiana más innovadora en la creación de productos y servicios para animales de compañía.

VALORES

Amamos, cuidamos y protegemos los animales de compañía sin distinción de raza, tamaño o estado.

Los petlovers y animalovers son nuestros amigos, aprendemos de sus necesidades, los asesoramos y buscamos que cada uno de nuestros productos y servicios sean los adecuados para las necesidades específicas de cada familia.

La felicidad, bienestar y desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores es fundamental para el desempeño satisfactorio de la empresa.

El objetivo general que se propuso para el desarrollo de la práctica profesional fue: orientar el desarrollo de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la resolución 0312 del 2019 Capítulo 1, artículo 3 en la empresa **CREARPET SAS** ubicada en la ciudad de Pereira.

Diseñando así documentos que permitieron alinear los objetivos y políticas de la empresa hacia un mismo norte, donde prime la seguridad de todos los colaboradores y evitar accidentalidad en un máximo por ciento.

Al final de la práctica profesional se documentó los siete requisitos exigidos en la resolución 0312 de 2019 capítulo 1 artículo 3, como lo fueron, exámenes ocupacionales, afiliación al sistema general de seguridad social, asignación del responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), capacitación al personal, diseño del plan de trabajo anual y matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles entre otros adicionales como políticas, reglamentos de higiene y seguridad industrial, asignación de recursos para el área.

Se realizaron actividades como semana libre de riesgos, inducción al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, socialización de políticas de seguridad y salud y sustancias psicoactivas, reglamento de higiene y seguridad industrial, diferencia entre accidente e incidente laboral, y actividad lúdica sobre actos y condiciones inseguras enmarcadas en la promoción de la salud y prevención de enfermedades y accidentes laborales.

Este proceso lo realizó Melissa Toro Pineda (Practicante de UNIMINUTO Pereira). Con la ejecución de diferentes actividades y gestión de la documentación anteriormente nombradas.

Esto generó resultados, indicando así los controles para disminuir posibles situaciones adversas en el desarrollo de las actividades operativas de la empresa CREARPET SAS.

MARCO METODOLOGICO

Sistematización de Experiencias

La Sistematización de Prácticas Profesionales, se realiza bajo el modelo de Sistematización de Experiencias.

Esta modalidad es utilizada para las investigaciones generando una interpretación crítica de una o varias experiencias, esto lo debemos definir como “un ejercicio que se desarrolla sobre experiencias prácticas con objeto de documentar su evolución de forma que puedan servir como referente” (Junta de Andalucía, S.F.), porque al tomar esta sistematización se va a lograr es mirar atrás, para saber en qué se está fallando y ayudará a corregir generando un nuevo concepto a la investigación.

Características de la Sistematización de experiencias.

- Recupera lo sucedido, reconstruyéndolo históricamente, pero para interpretarlo y obtener aprendizajes.
- Se complementa con la investigación, la cual está abierta al conocimiento de muy diversas realidades y aspectos, aportando conocimiento vinculados a las propias experiencias particulares.
- Identifica los principales cambios que se dieron a lo largo del proceso y por qué se dieron.
- Produce conocimientos y aprendizajes significativos desde la particularidad de las experiencias, apropiándose de su sentido.
- Construye una mirada crítica sobre lo vivido, permitiendo orientar las experiencias en el futuro con una perspectiva transformadora (Alejo, 2016).

Momentos de la Sistematización.

Teniendo en cuenta que la sistematización de experiencias contiene un componente teórico práctico, se propone un plan de trabajo que se dividirá en varios momentos y se contará con los siguientes elementos:

Elementos del plan de sistematización.

Planificación de la Sistematización:

Esta fase permite crear las bases fundamentales para un eficiente y exitoso proceso. Es el trabajo previo que permite que las demás etapas se desarrollen armónicamente de acuerdo al marco establecido mediante la planificación.

Registros:

Son todos aquellos hallazgos relevantes y significativos identificados durante el proceso de sistematización. Testimonios o recuperación histórica: en esta fase se sintetiza y ordena la información procedente de documentos generados en los proyectos/programas involucrados, e información adicional a través de entrevistas.

Análisis e Interpretación crítica y participativa de la experiencia.

Permite realizar una aproximación crítica y una síntesis de las experiencias con el fin de enriquecer conocimientos y/o producir conocimientos nuevos que facilitarán un desarrollo sostenible.

Síntesis.

Es una herramienta que permite comprender e interiorizar el contenido, los acontecimientos e ideas centrales de la investigación.

Socialización.

Esta fase abarca el proceso de la elaboración del documento base, su validación e implementación de productos específicos de comunicación que garanticen que los resultados de la sistematización lleguen al público meta y de esta forma cumplan con los objetivos trazados.

Actores Claves

La “Sistematización de experiencias de la práctica profesional de la estudiante del Programa Administración en Salud Ocupacional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en CREARPET SAS, cuenta con la participación de actores claves dentro del proceso de prácticas profesionales en la organización, desarrolladas en un periodo de tiempo comprendido entre el 12 de marzo y el 28 de abril de 2018. Se indagó sobre los ejes temáticos planteados, con los estudiantes de UNIMINUTO, quienes fueron los principales protagonistas en el proceso de prácticas, junto con la persona que desempeñó el rol de supervisor interno dentro de la organización al permitir la ejecución del proceso y el apoyo académico de un asesor que UNIMINUTO designa para el acompañamiento y direccionamiento de los estudiantes que desarrollaron sus prácticas profesionales y su proceso de sistematización posterior.

FASES DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El proceso de Sistematización de Práctica Profesional, se implementa principalmente mediante el Análisis Documental de los resultados obtenidos en la Práctica Profesional realizada.

La ruta metodológica que se siguió, inicia con la definición de las fases y momentos de la sistematización, alrededor de los cuales se profundiza y se da cumplimiento a los objetivos planteados. La investigación tuvo una duración aproximada de 4 meses, durante los cuales se desarrolló la investigación y se recopiló la información y testimonios necesarios. A continuación, se presentan las fases de la ruta definida.

- a. **Definición de los objetivos:** en este ítem se definieron los retos a desarrollar en el proceso de Sistematización de las Prácticas Profesionales.
- b. **Contextualización de la práctica:** Se delimitó y enfocó el proceso de sistematización hacia los factores que interesaba destacar. Se realizó el rastreo de antecedentes de los actores, se contextualizó a nivel local problemas y tendencias, enfoques y métodos destacados, así como categorías relevantes, señalando la línea de continuidad o de ruptura que el proyecto marca respecto a los antecedentes. De aquí se desprendió: el problema o pregunta sobre la que gira la sistematización. Se responde cuestionamientos tales como, ¿Por qué se quiere sistematizar esta experiencia y no otra?, ¿Cuál será el enfoque central, el hilo conductor que atraviese el análisis de toda la experiencia?, ¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?
 - a. **Descripción de la Práctica:** En esta fase se trató de recuperar y reconstruir el proceso de la práctica que se buscó sistematizar. Se elaboró un discurso descriptivo de la práctica, para esto fue necesario obtener información lo más clara y precisa posible de lo que ha ido

ocurriendo con relación a la práctica. Esto es, leer el presente de la práctica en función de sus antecedentes y de lo que se pretende. Se identificaron los elementos de la práctica, se clasificaron y ordenaron para objetivar lo vivido, para convertir la práctica en objeto de estudio e interpretación teórica, a la vez que en objeto de transformación.

- b. **Fortalecimiento Contextual:** esta fase facilitó la recopilación de los soportes contextuales (teóricos, legales, geográficos) requeridos para facilitar el proceso.
- c. **Interpretación Crítica de la Práctica Reconstruida:** Con base en la descripción que se hizo de la práctica, se realizó un análisis y síntesis de ella a través de una interpretación crítica del proceso, sustentada en el marco teórico y el estado del arte realizado previamente. Se trató de analizar los aspectos esenciales del proceso, esto es, penetrar por partes en la práctica, ubicar las tensiones y contradicciones que marcaron el proceso, y con esos elementos, volver a ver el conjunto del proceso, o sea, realizar una síntesis, volver a ver el proceso en su conjunto identificando los factores esenciales que han intervenido a lo largo del mismo para tratar de explicar la lógica y el sentido de la práctica para elaborar una reconceptualización de la misma a partir de su reconstrucción articulada.
- d. **Prospectiva:** En esta etapa se dio respuesta a los siguientes cuestionamientos:

¿Cómo se puede transformar esta práctica para lograr mejores resultados?, con base en las enseñanzas que se obtuvieron ¿qué perspectivas se abren para plantear nuevas alternativas para generar una nueva práctica más rica y eficaz?, ¿qué decisiones se pueden tomar para mejorar la práctica?, es decir: ¿qué sugerencias y recomendaciones se pueden hacer para el mejoramiento de la práctica?, ¿qué elementos de la práctica se deben dejar de lado y cuáles se deben consolidar?, ¿cuáles se deben innovar y cuáles se deben crear?, ¿cuáles deben ser los

nuevos ejes estructuradores de la práctica?, ¿cómo se deben reformular los objetivos?, ¿cuáles deben ser las nuevas estrategias metodológicas? (Peresson, 1996).

ETAPAS METODOLOGICAS

Objetivo Específico	Etapa	Método	Tipo de Información	Herramienta Recolección Información
Explicar la práctica profesional que se realizó en CREARPET SAS.	Revisar del Campo de Práctica.	Se revisa los datos de la gestión documental diseñada y resultados de evaluación de riesgos y peligros adquiridos en el tiempo de práctica profesional.	Cualitativa. Descriptiva.	Actividad semana libre de riesgos. Informe final.
Interpretar críticamente los resultados de la práctica profesional que se realizó en la empresa CREARPET SAS	Interpretación crítica de los hallazgos.	Se elaborará un análisis de los hallazgos encontrados en el proceso productivo. Investigaciones a través de la web. Normatividad Sustentación de lo evidenciado en la investigación.	Cuantitativa. Descriptiva.	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. Informe final.

Objetivo Específico	Etapa	Método	Tipo de Información	Herramienta Recolección Información
Generar las medidas de intervención al riesgo prioritario de acuerdo con el resultado de evaluación de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.	Interpretación resultados de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos	Realizar las recomendaciones de los resultados obtenidos en la sistematización del Eje de sistematización: Establecer las medidas de intervención al riesgo prioritario.	Cuantitativa Descriptiva.	Inspecciones. entrevistas fichas técnicas de maquinaria y herramienta. Informe final.

Nota 2. Tomado de (Caballero Acevedo, 2018)

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Enfoque cualitativo de tipo descriptivo con estudio de caso.

INSTRUMENTOS

- Se realizarán encuestas y matriz de riesgos.
- Entrevistas al personal de la empresa.
- Actividades de participación
- Capacitaciones
- Inspecciones
- Fichas técnicas de maquinaria y equipo.

PROCEDIMIENTO

Se recopila, analiza y sistematiza la información para generar las medidas de intervención al riesgo prioritario de acuerdo con el resultado de evaluación de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de la empresa CREARPET SAS.

RESULTADOS

Política de seguridad y salud en el trabajo

Política de sustancias psicoactivas

Reglamentos de higiene y seguridad industrial

Asignación del responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

Asignación de recursos para la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el (SG-SST)

Registros de asistencia a las diferentes capacitaciones relacionada con SST

Exámenes ocupacionales periódicos

Afiliación al sistema general de seguridad social

Diseño del plan de trabajo anual

Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de la empresa CREARPET SAS.

Recomendaciones para minimizar el riesgo mecánico.

Fichas técnicas y manual de funciones de máquinas y herramientas para minimizar o eliminar el riesgo mecánico.

Señalización en cada máquina de acuerdo con el tipo de riesgo.

Diseño de matriz donde se registre el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las máquinas y herramientas de la empresa.

Definir una lista de chequeo para verificar en los turnos de trabajo el estado de las máquinas, herramientas, local y elementos de protección personal.

Entrega de elementos de protección personal.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

La práctica profesional se dio inicio con el Seminario Aprestamiento Laboral, para ese tiempo ya se había cumplido con el 80% de los créditos del plan de estudio (115 créditos), requisito de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Al iniciar el semestre realizamos la inscripción de la materia a través de la plataforma Génesis, nos brindaron a cada alumno (a) los lugares para la realización de la práctica profesional, seleccioné el lugar donde realicé la práctica **CREARPET SAS** participé en cada uno de los procesos que se tienen estipulados para realizar una práctica profesional en esta empresa.

La modalidad que se escogió para la práctica profesional fué la Modalidad Empresarial con 144 horas, se realizó un acta de la instalación; en la que se definen las funciones y las actividades del cargo, con las condiciones del desarrollo durante este proceso en CREARPET SAS.

Para la práctica profesional se definieron los siguientes objetivos específicos:

1. Diagnosticar el grado de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST frente a la resolución 0312 en la empresa CREARPET S.A.S.
2. Formular un plan de trabajo anual para darle cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST frente a la resolución 0312 en la empresa CREARPET S.A.S.
3. Ejecutar el plan de trabajo anual de los estándares mínimos del SG-SST en la empresa CREARPET S.A.S.
4. Formular un programa de mitigación al riesgo prioritario.

Durante el proceso de práctica profesional se implementaron una serie de estrategias que se traducen en insumos útiles para el desarrollo de labores administrativas y productivas de la empresa.

ANEXOS

Matriz de riesgos y peligros

RIESGO	CATEGORÍA DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	EVIDENCIAS	CÓDIGO	SEVERIDAD	EVALUACIÓN	ANÁLISIS DE RIESGO																					
							CAUSAS		EFECTOS	EXPOSICIÓN AL RIESGO					SEVERIDAD DEL RIESGO	OPORTUNIDAD DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			MEDIDAS DE ATENUACIÓN									
							ESPECÍFICA	GENÉRICAS		EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN		EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN						
PRODUCTIVO	COCINA	cerveza y vino			SI	posiciones forzadas y entorpecimientos, movimientos repetitivos y trabajo prolongado de pie	Biomédico	Lumbalgias, dolores musculares, fatiga, repeticiones musculares, cansancio visual	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	2	5	6	100	10	10	Alta	Lesiones osteomusculares, cefaleas	N/A	N/A	N/A	Realizar inspección de rutina a la altura de los colaboradores	Especialización en riesgo ergonómico	Cuadro para el primer riesgo ergonómico			
					NO	ruido	Físico	distribución auditiva, pérdida auditiva, cefalea, irritabilidad	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	2	5	6	100	10	10	Alta	distribución auditiva	N/A	N/A	N/A	Identificar los tiempos de exposición	protección auditiva de emergencia				
					SI	proyección de material particulado	Condiciones de seguridad	lesión en los ojos o en la cara	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	4	5	24	400	20	400	20	400	Alta	pérdida de la visión	N/A	N/A	N/A	Identificar e implementar programa de riesgo	protección ocular		
					SI	Atrapeamiento	Condiciones de seguridad	hematomas, esguinces, laceraciones de miembros	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	4	5	24	400	20	400	20	400	Alta	pérdida de miembros superiores (dedos)	N/A	N/A	N/A	Identificar e implementar programa de riesgo	N/A		
	COCINA	dehidratadas				SI	Manipulación de cuchillos	Condiciones de seguridad	laceraciones, laceraciones y punciones	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	2	5	6	100	20	100	20	100	Alta	lesión que comprometa función de miembros	N/A	N/A	N/A	Identificar e implementar programa de riesgo	guantes en obra	
						SI	posiciones forzadas y entorpecimientos, movimientos repetitivos y trabajo prolongado de pie	Biomédico	Lumbalgias, dolores musculares, fatiga, repeticiones musculares, cansancio visual	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	2	5	6	100	10	10	Alta	dolores lumbares crónicos	N/A	N/A	N/A	Especialización en riesgo ergonómico	Cuadro para el primer riesgo ergonómico			
						SI	Manipulación de superficies calientes	Condiciones de seguridad	quemaduras de tercer grado	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	2	5	6	100	10	10	Alta	quemaduras de tercer grado	N/A	N/A	N/A	Identificar e implementar programa de riesgo	guantes antitermoservicio	tercer		
						SI	Manipulación de superficies calientes	Condiciones de seguridad	quemaduras de segundo grado	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	2	5	6	100	10	10	Alta	quemaduras de segundo grado	N/A	N/A	N/A	Identificar e implementar programa de riesgo	guantes antitermoservicio	tercer		
	COCINA	galletas y pasteles				SI	Manipulación de superficies calientes	Condiciones de seguridad	quemaduras de segundo grado	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	2	5	6	100	10	10	Alta	quemaduras de segundo grado	N/A	N/A	N/A	Identificar e implementar programa de riesgo	guantes antitermoservicio	tercer		
						SI	proyección de material particulado	Condiciones de seguridad	lesión en los ojos o en la cara	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	4	5	24	400	20	400	20	400	Alta	pérdida de la visión	N/A	N/A	N/A	Identificar e implementar programa de riesgo	protección ocular	
						SI	maquinari en movimiento	Condiciones de seguridad	amputaciones, quemaduras, contusiones	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	4	5	24	400	20	400	20	400	Alta	pérdida de miembros superiores (dedos)	N/A	N/A	N/A	Identificar e implementar programa de riesgo	N/A	
						SI	posiciones forzadas y entorpecimientos, movimientos repetitivos y trabajo prolongado de pie	Biomédico	Lumbalgias, dolores musculares, fatiga, repeticiones musculares, cansancio visual	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	2	5	6	100	10	10	Alta	Lesiones osteomusculares, cefaleas	N/A	N/A	N/A	Especialización en riesgo ergonómico	Cuadro para el primer riesgo ergonómico			
COCINA	tamales				SI	posiciones forzadas y entorpecimientos, movimientos repetitivos y trabajo prolongado de pie	Biomédico	Lumbalgias, dolores musculares, fatiga, repeticiones musculares, cansancio visual	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	2	5	6	100	10	10	Alta	Lesiones osteomusculares, cefaleas	N/A	N/A	N/A	Especialización en riesgo ergonómico	Cuadro para el primer riesgo ergonómico				
					SI	Manipulación de superficies calientes	Condiciones de seguridad	quemaduras de segundo grado	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	Es el personal de la cocina	4	5	24	400	20	400	20	400	Alta	quemaduras de segundo grado	N/A	N/A	N/A	Identificar e implementar programa de riesgo	N/A		

Señalización para la maquinaria según su riesgo:



**ATRAP
MAQ
MOVI**



DISEÑO DE UN MOLINO A MARTILLOS PARA CEREALES

OBJETIVOS:

Objetivos generales:

- Diseñar y calcular un molino de cereales a martillos.

Objetivos específicos:

- Diseñar

Características de diseño:

Se requiere diseñar un molino de cereales a martillos que tenga una producción de 1000Kg/hr con un ciclón.

Características de la maquina:

Un molino de cereales a martillo es básicamente una trituradora, su principio se basa en golpear los cereales por medio de los martillos contra las paredes del molino de tal forma que estos son triturados o reducidos en tamaño hasta un tamaño deseado, el tamaño deseado de los cereales se logra con la ayuda de una malla (saranda) que se encuentra alrededor del eje del molino el cual esta lleno de orificios del diametro del tamaño que se desee reducir los cereales

Existen diferentes tipos de molinos como los que muestran en los siguientes esquemas:



Molino a percusión



Molinos a martillos

Para recolectar los cereales ya molidos se emplea el uso de un ciclón que se esta acoplado ala salida del molino.

Es uso del ciclón se emplea cuando es necesario separar particulas de diametro superior a 5 µm suele emplearse el dispositivo denominado **ciclón**. Es de gran sencillez.



**RIESGO
ELECTRICO**



RUIDO



EXPLOSIVO



**CAIDA DE
HERRAMIENTAS**

Fichas técnicas de maquinaria y herramienta

Capacitación al personal sobre riesgo mecánico.

RIESGO MECANICO

Melissa Toro P
Profesional en seguridad y salud en el trabajo.

CUIDADO RIESGO MECÁNICO: PIEZAS EN MOVIMIENTO

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: RE-GH-001
	PROCESO: ACTA DE REUNIONES	VERSION: 01 FECHA DE MODIFICACION: FEBRERO 2019

ACTA DE REUNIONES

FECHA: 30 de abril de 2019

TEMA: Capacitación en riesgo mecánico

CAPACITADOR: Melissa Toro P

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
PAULA ARDILA	1 087 991 190	REPRESENTANTE LEGAL	<i>[Signature]</i>
JOSE LOPEZ	1091225448	ASESOR COMERCIAL	<i>[Signature]</i>
PATRICIA GONZALEZ	100934678	AUXILIAR DE PRODUCCION	<i>[Signature]</i>
MARIANA SERNA	145673124	CHEF	<i>[Signature]</i>
DANIEL PINEDA	145678965	CHEF	<i>[Signature]</i>
LIBIA TORO	24356765	AUXILIAR DE PRODUCCION	<i>[Signature]</i>
LAURA MONTOYA	100435781	AUXILIAR DE PRODUCCION	<i>[Signature]</i>
FEDERICO VLLA	4534567	AUXILIAR DE PRODUCCION	<i>[Signature]</i>
JANETH AREIZA	39410970	AUXILIAR DE PRODUCCION	<i>[Signature]</i>
FELIPE ZULUAGA	56348632	AUXILIAR DE PRODUCCION	<i>[Signature]</i>




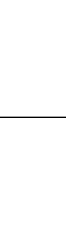
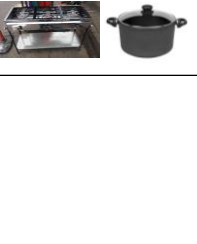

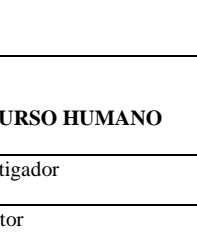

Matriz de seguimiento mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y herramienta.

EMPRESA		N° ORDEN TRABAJO		
TIPO ORDEN		VALOR V.C		
EQUIPO		TIPO PARO		
FECHA SOLICITUD		SOLICITANTE		
HORA SOLICITUD		MOTIVO SOLICITUD		
FECHA INICIO		FECHA FINALIZACION		
HORA INICIO		HORA FINALIZACION		
DESCRIPCION CORTA TRABAJO				
ZONA EQUIPO				
FALLA				
MANO DE OBRA				
NOMBRE TECNICO	OFICIO	COSTO HORA	COSTO HORA	COSTO M.O
REPUESTOS				
ITEMS	DESCRIPCION ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNIT COSTO REPUESTOS

CRONOGRAMA PROGRAMA CONTROL RIESGO MECANICO

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
ACOMPAÑAMIENTO DE COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA ASESORANDO AL REPRESENTANTE LEGAL QUE DICHS EQUIPOS REUNAN LAS GARANTIAS DE SEGURIDAD PARA LOS EMPLEADOS	X				
INSTALAR FICHAS TECNICAS A CADA MAQUINA Y HERRAMIENTA		X			
CARACTERIZACION DEL RIESGO A CADA MAQUINA Y HERRAMIENTA			X		
ESTABLECER MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA CADA MAQUINA Y HERRAMIENTA			X		
INDUCCION AL PERSONAL SOBRE RIESGOS Y PELIGROS				X	
FORMACION AL PERSONAL SOBRE EL MANUAL DE FUNCIONES DE CADA EQUIPO				X	
MATRIZ DE SEGUIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CADA MAQUINA Y HERRAMIENTA					X

MATRIZ DE RIESGO AREA DE PRODUCCIÓN

RIESGO	CATEGORIA	ACTIVIDAD	RECURSOS PARTICIPANTES	RIESGO	EN UN MOMENTO DADO	TIPO DE		CONSECUENCIAS FISICAS	INDICADORES DE RIESGO		CONSECUENCIAS DEL RIESGO					SEVERIDAD DEL RIESGO	DINAMICO DEL RIESGO	SEVERIDAD DEL RIESGO	SEVERIDAD DEL RIESGO		SEVERIDAD DEL RIESGO	SEVERIDAD DEL RIESGO			
						CONTINUA	INTERMITENTE		INDICADOR	INDICADOR	EVALUACION DEL RIESGO								CONTINUA	INTERMITENTE					
						ES UN PROBLEMA	ES UN PROBLEMA		ES UN PROBLEMA	ES UN PROBLEMA	ES UN PROBLEMA	ES UN PROBLEMA	ES UN PROBLEMA	ES UN PROBLEMA	ES UN PROBLEMA				ES UN PROBLEMA						
PRODUCTIVO	COCINA	cerveza-vino			31	posiciones forzadas y anti-gravitacionales, movimientos repetitivos y trabajo prolongado de pie	Riesgo alto	Lumbalgias, dolores musculares, fatiga, repericiones musculares, cansancio visual	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	2	2	6	100%	10	100%	5	Mediana	4	Lesiones osteomusculares crónicas	N/A	N/A	Adaptar, trabajar en la línea de los codos, mantener la espalda erguida	capacitación en riesgo ergonómico	caucho para el piso ergonómico
					32	ruido	Alto	distribución auditiva, pérdida auditiva, cefalea, irritabilidad	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	2	2	4	100%	11	100%	11	100%	5	Mediana	1	distribución auditiva	N/A	N/A	eliminar las fuentes de ruido
		33			proporción de material particulado	condiciones de seguridad	lesiones en los ojos o en la piel	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	4	2	24	83%	28	83%	16	83%	5	Mediana	4	perdida de la visión	N/A	N/A	eliminar el material particulado	protección ocular
		34			Atragantamiento	condiciones de seguridad	hematomas, edematización de miembros	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	4	2	24	83%	28	83%	16	83%	5	Mediana	4	perdida de miembros superiores (dedos)	N/A	N/A	eliminar el material particulado	protección ocular
	COCINA	dehidratadas			31	manipulación de cuchillos	condiciones de seguridad	quemaduras, laceraciones y perforaciones	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	2	2	4	100%	24	100%	2	Baja	4	riesco que comprometa la vida de miembros superiores	N/A	N/A	eliminar el material particulado	protección ocular	
32	posiciones forzadas y anti-gravitacionales, movimientos repetitivos y trabajo prolongado de pie	Riesgo alto	Lumbalgias, dolores musculares, fatiga, repericiones musculares, cansancio visual	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	2	2	4	100%	10	100%	10	100%	5	Mediana	4	dolores lumbares crónicos	N/A	N/A	eliminar el material particulado	caucho para el piso ergonómico				
33	manipulación de superficies calientes	condiciones de seguridad	quemaduras de segundo grado	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	2	2	4	100%	10	100%	10	100%	5	Mediana	4	quemaduras de segundo grado	N/A	N/A	eliminar el material particulado	protección ocular				
COCINA	galletas y pasteler			31	manipulación de superficies calientes	condiciones de seguridad	quemaduras de segundo grado	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	2	2	4	100%	11	100%	2	Baja	4	quemaduras de segundo grado	N/A	N/A	eliminar el material particulado	protección ocular		
32	proporción de material particulado	condiciones de seguridad	lesiones en los ojos o en la piel	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	4	2	24	83%	28	83%	16	83%	5	Mediana	4	perdida de la visión	N/A	N/A	eliminar el material particulado	protección ocular				
33	manipular en movimiento maquinaria en movimiento	condiciones de seguridad	quemaduras, contusiones	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	4	2	24	83%	28	83%	16	83%	5	Mediana	4	perdida de miembros superiores (dedos)	N/A	N/A	eliminar el material particulado	N/A				
34	posiciones forzadas y anti-gravitacionales, movimientos repetitivos y trabajo prolongado de pie	Riesgo alto	Lumbalgias, dolores musculares, fatiga, repericiones musculares, cansancio visual	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	2	2	4	100%	10	100%	10	100%	5	Mediana	4	dolores lumbares crónicos	N/A	N/A	eliminar el material particulado	caucho para el piso ergonómico				
COCINA	tamales			31	posiciones forzadas y anti-gravitacionales, movimientos repetitivos y trabajo prolongado de pie	Riesgo alto	Lumbalgias, dolores musculares, fatiga, repericiones musculares, cansancio visual	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	2	2	4	100%	10	100%	5	Mediana	4	lesiones osteomusculares crónicas	N/A	N/A	eliminar el material particulado	caucho para el piso ergonómico		
32	manipulación de superficies calientes	condiciones de seguridad	quemaduras de segundo grado	Es el momento de la actividad	Es el momento de la actividad	2	2	4	100%	11	100%	11	100%	5	Mediana	4	quemaduras de segundo grado	N/A	N/A	eliminar el material particulado	N/A				

PRESUPUESTO

				FUENTE FINANCIAMIENTO	
RECURSO HUMANO	\$/HORA	# HORAS	TOTAL		
Investigador	10.000	360	3.600.000	Tesista	
Director	80.000	25	2.000.000	Universidad	
Asesor	80.000	25	2.000.000	Universidad	
Total talento humano			7.600.00		
				FUENTE FINANCIAMIENTO	
Compra o alquiler de maquinaria y equipos	Costo unitario	Cantidad	TOTAL		
Equipo de laboratorio	-	-	-		
Maquinaria	-	-	-		
Computadores	300.000	2	600.000	Tesista	
Software	200.000	1	200.000	Tesista	

Total maquinaria y equipos			800.000	
Fungibles	Costo unitario	Cantidad	TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO
Materiales de prueba	-	-	-	
Materiales del modelo	-	-	-	
Reactivos, insumos y consumos	-	-	-	
Libros-Folletos	230.000	1	230.000	Tesista
Papelería y otros	350.000	1	350.000	Tesista
Total Fungibles			580.000	
Servicios públicos				
Viajes	220.000	1	220.000	Tesista
Gastos de representación	-	-	-	
Arrendamiento local	-	-	-	
Total otros gastos			220.000	
SUBTOTAL			9.200.000	
Imprevistos 2-6 %			552.000	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			9.752.000	

CONCLUSIONES PARA LA EMPRESA

Al realizar la evaluación de los estándares mínimos según la Res. 0312 de 2019 se detectó que la empresa estaba en un nivel de cumplimiento del 0% (critico) al momento de terminar el proceso de practica se volvió a realizar la evaluación y como resultado 82,5% (aceptablemente moderado).

Este proyecto permitió prevenir los accidentes de trabajo en la empresa, se dio cumplimiento a la normatividad vigente y ayudó a mejorar las condiciones laborales.

Mediante la valoración de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles se identificó que el riesgo mecánico en la empresa CREAERPET SAS tiene un alto grado de probabilidad y nivel de consecuencia de exposición en el área de producción de la empresa CREAERPET SAS.

En el trabajo de grado se establecieron estrategias que permitieron promover una intervención efectiva en todos los elementos que contribuyen al riesgo prioritario (riesgo mecánico) de la empresa CREAERPET SAS

PROSPECTIVA PARA LA EMPRESA

No desconocer la existencia y la obligatoriedad de la demás legislación en seguridad y salud en el trabajo que les aplique.

Estructurar estándares que permitan medir el grado de implementación, desarrollo y resultado del SG-SST.

Para garantizar un impacto positivo del programa de riesgo mecánico deben seguir con el proceso de implementación.

Diseñar procedimiento de selección y evaluación de proveedores

PROSPECTIVA PARA LA UNIVERSIDAD

Deben de plantear un pensum en el cual se instruya al estudiante sobre cómo aplicar lo aprendido a la práctica, tener más salidas de campo, y partir desde momentos experimentales para que en la práctica profesional allá más impacto en las organizaciones.

Desde octavo semestre deben dar a conocer a los estudiantes sobre las prácticas profesionales y estructurarlos para que dichas prácticas tengan un buen impacto en las empresas y de allí poder hacer un proyecto de grado con modalidad sistematización.

El nivel de exigencia de los profesores debe de ser más alto, ya que de allí parte que nosotros los estudiantes nos exijamos más al momento de realizar un trabajo o actividad.

CONCLUSIONES PARA LA UNIVERSIDAD

El proceso de sistematización de práctica profesional exige a los estudiantes brindar un excelente trabajo mediante el diseño de documentos de valor, calidad y de impacto, lo que requiere de esfuerzo, dedicación y disciplina.

Durante el proceso de sistematización de la práctica profesional con eje en orientar la planificación y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con base en los requisitos mínimos, se trabajó y entendió el concepto de metodología de sistematización de experiencias para aplicar un análisis interpretativo y crítico sobre las prácticas vividas.

Referencias

- Cardenas Monsalve, H. (20 de 09 de 2017). Diseño documentado de un SGSST para la empresa Ferreteria los Tubos . (A. M. Giraldo, & C. Henao, Entrevistadores)*
- Ministerio De Trabajo de Colombia. (2015). Decreto 1072 de 2015 . Bogota : Departamento de comunicaciones .*
- Iraj, M., Mojtaba, K., Mansour, M., Rostam, G., Yadollah, H., & Alireza, S. (2016). Evaluation of the Quality of Occupational Health and Safety Management Systems Based on Key Performance Indicators in Certified Organizations. OSHRI.*
- T, B. (2016). Causal relationships between health and work: an economist's viewpoint. Paris: Med Sci.*
- Kate, S., Cooper, C. L., Fried, Y., & Shirom, A. (2013). The Effects of Working Hours on Health: A Meta-Analytic Review. London : Palgrave Macmillan.*
- Caracol Noticias. (08 de Julio de 2016). Caracol Noticias. Obtenido de Caracol radio: http://caracol.com.co/emisora/2016/07/08/medellin/1467975600_664041.html*
- Ministerio de Trabajo - Ministerio de Salud. (2015). Seguimiento a la salud Laboral. Bogota.*
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística . (2015). Empresas con mayor riesgo en la salud de los trabajadores .*
- Secretaria de Salud - Secretaria del Trabajo . (2015). Accidentalidad laboral en Risaralda .*
- Melhorn, J. M., Brooks, C. N., & Seaman, S. (2012). Epidemiological Methods for Determining Potential Occupational Health and Illness Issues. Bellevue, WA, Estado Unidos .*

Juvinyà i Canal, D., & Arroyo, H. (2012). La promoción de la salud, 25 años después - Health promotion, 25 years after. Girona , España : Documenta Universitaria .

Manutención y almacenaje . (04 de 02 de 2017). Obtenido de Noticias Manutención y almacenaje : <http://www.manutencionyalmacenaje.com/es/notices/2017/04/eu-osha-reconoce-a-toyota-mhe-su-gestion-de-la-salud-laboral-39827.php#.WbcFJ8Z2p8c>

Schalenbourg, T. (04 de 02 de 2017). EU-OSHA reconoce a Toyota MHE su gestión de la salud laboral. (M. Thysssen, Entrevistador)

Martínez, J. (04 de 02 de 2017). EU-OSHA reconoce a Toyota MHE su gestión de la salud laboral. (M. Thysssen, Entrevistador)

Organización Internacional Del Trabajo . (20 de 09 de 2016). Organización Internacional Del Trabajo . Obtenido de Organización Internacional Del Trabajo investigaciones : <http://www.ilo.org/safework/countries/asia/lang--es/index.htm>

Banco Interamericano de desarrollo & Iunes, Roberto F. (2002). DOCUMENTO DE POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ANÁLISIS, TEMAS Y RECOMENACIONES DE POLÍTICA. Departamento de Desarrollo Sostenible División de Desarrollo Social.

Organizacion Internacional de Trabajo . (04 de 09 de 2017). Organizacion Internacional de Trabajo . Obtenido de Organizacion Internacional de Trabajo Informe 2017: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_573126/lang--es/index.htm

Ministerio de Trabajo de Colombia . (2012). Ley 1562 de 2012 . Ministerio de Colombia . Bogotá : Congreso de la República .

Acevedo Gonzáles, K., & Yáñez Contreras, M. (2012). Costos de los Accidentes Laborales . Cartagena : Ciencias Psicológicas .

*Ministerio de Trabajo . (2015). Seguridad y Salud Laboral en Colombia . Bogotá:
Departamento de Comunicaciones .*

*Ministerio de Trabajo . (12 de 03 de 2017). Mintrabajo. Obtenido de Ministerio de
trabajo : <http://www.mintrabajo.gov.co/abril-2015/4398-disminuyen-muertes-por-accidentalidad-laboral.html> [Accessed 1 Mar. 2017]*

Instituto educativo Uniminuto . (2016). III congreso de SST . Pereira .

*PROENSALUD. (01 de 2014). Proensalud . Obtenido de proensalud.com.co:
<http://www.proensalud.com.co/media/arl/sg-sst.pdf>*

*ORREGO RAMIREZ, C. V., & CARVAJAL GRISALES, C. V. (2013). DISEÑO DEL
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA
DULCES VENCEDOR DE CARTAGO VALLE. Cartago : UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PEREIRA.*